

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle F N43-143 y Edmundo Carvajal, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 655,692 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos; la Dra. Evelyn de Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 484,808 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente el Ing. Gustavo Donoso.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2016.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo del año 2016.
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera y estado de resultados integrales, con corte al 31 de diciembre del 2016.
5. Elección de Comisario y Compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Gustavo Donoso.

Así también, el señor Presidente solicita que considerando que los señores accionistas recibieron la información pertinente para la revisión con anticipación, se de lectura a los puntos más relevantes de los mencionados informes.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2016, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
4. Por Secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral con corte al 31 de diciembre del 2016, los accionistas deliberan sobre el

mismo y los aprueban por unanimidad. No vota por disposición legal el accionista que a su vez es Presidente de la compañía.

5. La Junta General por unanimidad decide reelegir al señor Edison Suintaxi como Comisario, por el período estatutario de un año y con un honorario anual de US\$ 367,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE US DOLARES); así mismo se designa como firma auditora para el ejercicio de 2017 a la compañía auditora Velasco Borja & Asociados Auditores Externos, con un honorario de US\$ 635,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h00 horas.

VICENTE SÁNCHEZ V.
ACCIONISTA



EVELYN DE SÁNCHEZ
ACCIONISTA



GUSTAVO DONOSO
SECRETARIO AD-HOC

